



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

2034

Notificación a interesados Providencia de Alcaldía nº 6 de fecha 20 de Enero de 2.015 de orden de ejecución de reparación de fachadas del inmueble sito en la Calle Vicente Soler nº 2 del Barrio de La Marina, con referencia catastral 4780324CD6048S

Notificación a interesados Providencia de Alcaldía nº 6 de fecha 20 de Enero de 2.015 de orden de ejecución de reparación de fachadas del inmueble sito en la Calle Vicente Soler nº 2 del Barrio de La Marina, con referencia catastral 4780324CD6048S..

La presente publicación servirá de notificación a aquellos propietarios o titulares de derechos desconocidos o con domicilio desconocido y caso de no haberse podido practicar una vez intentada, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En base a lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, que se encuentra en las dependencias del Ayuntamiento de Eivissa, Plaza de España, nº 1, 07800 Eivissa, Concejalía de Vivienda y Núcleo Histórico, donde los interesados o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 08,00 a 15,00 horas, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos.

Nº Expdte O.E. 9/15 C/ Vicente Soler núm, 2	Nom interesat	
	Juan Mari Ribas	Propietario bajo
	Carmen Navazo Mato	Propietarios 1er piso
	Juan Carlos Morganti Scipione	

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Eivissa a, 5 de Febrero de 2.015

EL SECRETARIO-ACCTAL.

Joaquim Roca Mata

